

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 43190** FONDO VALENCIA FONDO DE FONDOS 60, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
FONDO VALENCIA FONDO DE FONDOS 30, FI  
FONDO VALENCIA FONDO DE FONDOS 90 GLOBAL, FI  
Y FONDO VALENCIA BRIC NUEVOS DESAFIOS, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Nordkapp Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora, y Banco de Valencia Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria, han aprobado la fusión por absorción de Fondo Valencia Fondo de Fondos 60, FI (Fondo Absorbente); Fondo Valencia Fondo de Fondos 30, FI; Fondo Valencia Fondo de Fondos 90 Global, FI y Fondo Valencia Bric Nuevos Desafios, FI (Fondos Absorbidos).

Con fecha 5 de diciembre de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

La Fusión de los Fondos se realizará con disolución sin liquidación de la Institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que la ejecución de la Fusión no entrará en vigor hasta transcurridos al menos cuarenta días contando a partir de la publicación del presente anuncio o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes, si esta se produjera en fecha posterior. Concretamente, la fusión se hará efectiva el día de la ejecución de la misma mediante la firma del correspondiente contrato entre las entidades Gestora y Depositaria de los Fondos implicados.

Por último y dado que los Fondos fusionados no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán rembolsar sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno al valor liquidativo del día en que lo soliciten.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.- Rodrigo Achirica Ortega, Apoderado.

ID: A120084152-1